



## **ORDENANZA N° 29/2020.-**

Crespo – E.Ríos, 15 de Julio de 2020.-

### **VISTO:**

La nota ingresada por parte de la Sra. Ida María MARGHEIM Vda. de PUNTIN, DNI N° 03.938.665, el día 06 de Julio de 2020 y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se revea por parte del Concejo Deliberante la aplicación de la Tasa Social 2020 denegada por la Dirección de Desarrollo Social del Municipio, sobre el inmueble ubicado en Avda.Belgrano 946, a nombre de su esposo fallecido, Sr. José María Puntín.-

Que la contribuyente Sra. Ida María MARGHEIM adjunta certificado médico firmado por el Dr. Zuleiman Tufi (M.P. N°3720) de fecha 30 de Junio del corriente año, en el que consta que padece de una enfermedad severa degenerativa (Parkinson) con imposibilidad de realizar tareas complejas y con alteraciones en su carácter.

Que también obra en expedientes los tickets/factura de compra de medicamentos varios de la Sra. MARGHEIM, que si bien posee cobertura de PAMI, incurre permanentemente en variados gastos de medicación, cuidados personales y acompañante paga, por su importante padecimiento de salud.

Que el Informe Social actualizado adjunto al expediente, bajo firma de la Lic. María Soledad Maitenón, describe la situación habitacional de la solicitante como propietaria de vivienda única, y que manifiesta no poder pagar su deuda. Con respecto a su situación económica es ajustada, tiene 79 años, vive sola, y percibe su Jubilación más la Pensión de su esposo fallecido.-

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,  
SANCIONA CON FUERZA DE,

## **ORDENANZA**

**ARTICULO 1º:** Otórguese a la Sra. Ida María MARGHEIM Vda. de José María PUNTIN, DNI N° 03.938.665 los beneficios de la Tasa Social correspondiente al año 2020, del inmueble ubicado en Avenida Belgrano 946 de nuestra ciudad, por los motivos expresados en los Considerandos de la presente.



MUNICIPALIDAD  
DE CRESPO  
Concejo  
Deliberante



Capital  
Nacional  
de la  
*avicultura*

**ARTICULO 2º:** Comuníquese con copia de la presente a la interesada.

**ARTICULO 3º:** Comuníquese, publíquese, archívese, etc.